

POLÍTICA

Fernando Pereira cuestionó la última encuesta sobre el gobierno de Orsi: “Debe tener alguna falla”



El Presidente del Frente Amplio puso en duda los resultados de la última medición de Opción Consultores, que registró un 57% de desaprobación y apenas un 19% de aprobación para la gestión de Yamandú Orsi. Pereira comparó el dato con otras mediciones y admitió, al mismo tiempo, que existen sectores del frenteamplismo disconformes con algunas decisiones del gobierno.

Pereira cuestionó la diferencia con otras mediciones

El Presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, cuestionó este jueves los resultados de la última encuesta de Opción Consultores sobre la valoración de la gestión del Presidente Yamandú Orsi.

La medición señala que el 57% de los consultados tiene una va-

loración negativa del gobierno, mientras que apenas el 19% expresa una opinión positiva. Un 24% mantiene una valoración intermedia y el 1% restante no respondió o manifestó no saber qué contestar.

Ante estos resultados, Pereira sostuvo que la medición “debe tener alguna falla” y recordó que, a su entender, las empresas encuestadoras pueden registrar diferencias importantes entre sus mediciones.

“Esta última encuesta debe tener alguna falla. Cada tantas encuestas, hay algunas que fallan”, afirmó durante una entrevista con Informativo Sarandí, de Radio Sarandí.

El dirigente aclaró, sin embargo, que su cuestionamiento no implicaba atribuir mala fe a la empresa encargada del relevamiento.

“Entre 19% y 31% hay un abismo”

Para fundamentar sus reparos, Pereira comparó los resultados de Opción con otras mediciones que ubican la aprobación del gobierno en niveles superiores.

“26% y 31% no es lo mismo que 19%. Entre 19% y 31% hay un abismo”, señaló.

El Presidente del FA también recordó las diferencias que se produjeron entre las proyecciones de las consultoras y el resultado efectivo del balotaje de 2024, cuando Yamandú Orsi se impuso ante Álvaro Delgado por una diferencia de aproximadamente 93.000 votos.

“Habrá que buscar otras mediciones”, sostuvo Pereira, marcando así la necesidad de contrastar el resultado de Opción con futuros relevamientos antes de sacar conclusiones definitivas sobre la evolución de la imagen del gobierno.

Reconoció diferencias dentro del frenteamplismo

Más allá de su cuestionamiento a la encuesta, Pereira admitió que existen señales de disconformidad dentro del propio Frente Amplio con algunas decisiones adoptadas por la administración de Orsi.

“El frenteamplismo tiene una discordancia con algunas posiciones de gobierno, algunas han sido públicas y otras no, y eso lo tenemos que atender”, reconoció.

Para el dirigente, esas diferencias no necesariamente representan un problema irreversible, sino que pueden ser abordadas mediante el diálogo y la acción política.

“Esas cosas se pueden modificar haciendo política, y eso

es lo que tenemos que hacer”, afirmó.

De esta manera, Pereira buscó diferenciar el cuestionamiento metodológico a la encuesta de una eventual negación de las dificultades que enfrenta el oficialismo en materia de respaldo ciudadano.

Respaldo al reclamo del PIT-CNT

Durante la misma entrevista, el Presidente del Frente Amplio también fue consultado sobre el malestar expresado por el PIT-CNT hacia el Poder Ejecutivo.

La central sindical cuestiona al gobierno por lo que considera un incumplimiento de uno de los puntos planteados en el Diálogo Social, relacionado con la creación de un organismo público destinado a centralizar el pilar de ahorro individual del sistema previsional.

Pereira respaldó el planteo de la central sindical y consideró legítimo que el movimiento sindical manifieste públicamente sus diferencias con el gobierno.

“Tienen derecho a hacer esa crítica, es más que legítimo”, sostuvo.

El Dirigente reconoció que el documento surgido del Diálogo Social no tiene carácter vinculante, pero señaló que existe una expectativa política de que los compromisos alcanzados sean considerados por el Poder Ejecutivo.

“Si bien el documento deja claro que no es vinculante, claramente lo que se acuerda en un documento de este tipo se espera que se cumpla”, concluyó.



- Artigas, Viernes 14 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.427 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

SOCIEDAD



El ciclismo une al departamento: Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión y Artigas serán protagonistas del "Primer Tour de las Alcaldías"

SOCIEDAD

“Entre ollas, sanando el alma con sabores”: la Casa de los Sueños presenta este viernes el libro de Luján Ramos



PÁGINA 2

POLÍTICA

Fernando Pereira cuestionó la última encuesta sobre el gobierno de Orsi: “Debe tener alguna falla”



PÁGINA 11

POLÍTICA

“Circo mediático”: la oposición cuestionó el acuerdo entre el Frente Amplio y Cabildo Abierto por la Rendición de Cuentas



PÁGINA 9



SOCIEDAD

La actividad se realizará este viernes 14, a las 19 horas, en la Casa de los Sueños. El libro reúne vivencias que Luján Ramos comenzó a escribir durante la época de la epidemia y que ahora, gracias al impulso de la institución y al acompañamiento de la comunidad, podrá convertirse en una obra publicada.

Un sueño que finalmente se hace realidad

La Casa de los Sueños se prepara para vivir este viernes una jornada cultural cargada de emoción, alegría y reconocimiento. A las 19 horas se presentará el libro "Entre ollas, sanando el alma con sabores", escrito por la vecina Luján Ramos, quien durante la época de la epidemia comenzó a plasmar en palabras sus vivencias y el deseo de algún día publicar su propia obra.

El Referente de la Casa de los Sueños, Maestro Juan, destacó el significado especial que tiene esta presentación, al considerar que representa la concreción de un sueño personal que durante años permaneció en el corazón de su autora.

"Esta actividad cultural va a ser muy emotiva y es un motivo de alegría, porque va a realizar el sueño de una vecina de nuestro barrio", expresó.

La presentación del libro estará a cargo de la Profesora Carmen Canosa, quien acompañará a Ramos en este momento tan significativo.

La cultura como

“Entre ollas, sanando el alma con sabores”: la Casa de los Sueños presenta este viernes el libro de Luján Ramos

espacio de encuentro

Desde la Casa de los Sueños remarcan que este tipo de propuestas forman parte de una tarea sostenida durante años, con la cultura y la participación vecinal como pilares fundamentales.

El maestro Juan subrayó que las actividades cuentan con el respaldo permanente de la comunidad y, especialmente, de los trabajadores de la prensa, a quienes agradeció por el acompañamiento y la difusión de las iniciativas.

En ese sentido, recordó el camino recorrido por la comisión de vecinos el próximo año alcanzará casi cuatro décadas de trayectoria, mientras que la Casa de los Sueños celebrará en septiembre sus primeros 18 años.

"Ustedes estuvieron siempre estimulando y promoviendo a través del gran poder solidario de la amistad", señaló al referirse al vínculo construido durante todos estos años con los medios y comunicadores.

Un salón que vuelve a llenarse de amigos

Para el Referente de la institución, cada actividad cultural constituye también una oportunidad para fortalecer los lazos entre vecinos.

"Siempre nuestro salón está colmado de público y amigos", afirmó, destacando que detrás de cada iniciativa existe un importante respaldo de los socios solidarios que, desde hace más de 18 años, realizan sus aportes para sostener el funcionamiento de la institución.

Juan recordó además que ese compromiso permitió avanzar en la construcción del Centro Cultural Vecinal, bajo el concepto que identifica a la organización: "Ladrillo, ladrillo rumbo a las estrellas".

La presentación de "Entre ollas, sanando el alma con sabores" será, de esta manera, mucho más que la presentación de un libro: será la celebración de un sueño cumplido y del valor de una comunidad que encuentra en la solidaridad una herramienta para concretar proyectos.

La Casa de los Sueños volverá a participar del desfile del 25 de agosto

Durante la entrevista, el Maestro Juan también confirmó que la Casa de los Sueños estará nuevamente presente en el desfile del 25 de agosto, una actividad en la que participa desde hace más de una década.

Al recordar la historia detrás de esta presencia, destacó es-



pecialmente el apoyo recibido de dos amigos: Jorge Abreu da Silva y Dario Ribeiro, quienes en aquel momento trabajaban en la oficina de Comunicación de la Intendencia.

Según relató, la oportunidad surgió durante una visita que realizaría a Artigas el entonces Ministro de Educación y Cultura. Juan pidió a sus amigos que le avisaran cuando llegara el jerarca para poder entregarle una nota con un pedido muy particular: contar con los pabellones patrios para la institución.

El pedido tuvo respuesta y, pocos días después, llegó a la Casa de los Sueños un paquete.

"El poder de la amistad es sagrado"

Con emoción, el Referente volvió a destacar el valor de las relaciones construidas durante años y el acompañamiento recibido por parte de vecinos, amigos, instituciones y trabajadores de la comunicación.

"El poder de la amistad es sagrado", afirmó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " GOMEZ, ERAZEMA - SUCESIÓN" IUE 2-117444/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERACEMA HAYDES GOMEZ PEREIRA MORAES ó ERAZEMA AYDES GOMEZ PEREIRA MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TEODORO PERUCHENA, MARIA DEL CARMEN y otro - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-124250/2025, se dispuso emplazar a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Sebastian Muñoz Perdomo por parte de Maria del Carmen Teodoro y Antonio Cesar Ardohain, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, por el término de 90 días.

Artigas, 22 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " BUS-TAMANTE PAZ, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-11083/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA BEATRIZ BUSTAMANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN" IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA RODRIGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/08/2026 al 26/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " LESCANO AGUILAR, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-61968/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS LESCANO AGUILAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

EMERSON EDUARDO FAGUNDEZ BUENO, cédula de identidad 53425966, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Dante Irrazabal 013, Artigas, Artigas.

ELENA GABRIELA TEJEIRA VILLANUEVA, cédula de identidad 54926648, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Dante Irrazabal 013, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 13/08/2026 al 17/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " MORELLE DEMETRIO, YACQUELINE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-51586/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YACQUELINE MORELLE DEMETRIO y WASHINGTON ALCIDES QUEVEDO GALLARDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/08/2026 al 17/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " CEBEY CORREA, MARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-113812/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA CEBEY CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVA TOMAS, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA SILVA TOMAS y ALBA ELSA MARTINEZ SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy  **@diariolanoticia463**



GRUPO norte



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS REINOSO, ROBER y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-65932/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: LAUDELINO VARGAS, inscripta el día 13/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 5, en el sentido que: en el cuerpo del Acta donde dice : "viudo" debe decir : "soltero" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " TORMOS TEJEIRA, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-57285/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA LILA TORMOS TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/08/2026 al 18/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diez de agosto de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SANDRA BEATRIZ CAMARGO SUÁREZ, cédula de identidad 3311432, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 224, Artigas, Artigas.

JOSÉ ARTIGAS SOSA SUÁREZ, cédula de identidad 25760508, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y dos años de edad, de estado civil viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Andres Cheves- te 546, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 12/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA COSTA, LOURDES y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74951/2024, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LOURDES MI- CAELA SILVA COSTA y MARCOS DAVID BERON ADAN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del padrón 10.928, fracciones 1 y 2, ubicado en la ciudad de Artigas, Primera Sección Catastral del mismo nombre, manzana 340, carpeta catastral 226, constando la Fracción 1 de un área total de 1108 metros cuadrados y 04 decímetros y la Fracción 2 de un área total de 521 metros cuadrados 76 decímetros, según plano de Mensura y Prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Fausto Rodriguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio-Oficina Delegada de Artigas con el número 334 el día 16 de noviembre de 2021. Último titular registral del bien a prescribir: -Gobierno Departamental, con domicilio en calle Avenida Carlos Lecueder N° 472. Titulares de los padrones linderos: -PADRÓN 3490: -Señora BRUNA FRAGA GARCÍA, con domicilio en calle Wilson F. Aldunate N° 520 apartamento N° 210 de la ciudad de Artigas. -PADRÓN 3001: -Desconocidos. Se emplaza a cualquier interesado y linderos de los padrones a prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 del C.G.P).

Artigas, 31 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " ARRIETA IPAR, GERARDO - SUCESIÓN" IUE 2-14494/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gerardo ARRIETA IPAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

RECEPCIÓN

DE AVISOS Y EDICTOS

 092 471 166

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ HEREDIA, WASHINGTON DARIO SUCESIÓN" IUE 262071/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WASHINGTON DARIO FERNANDEZ HEREDIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BITANCOURT, PAOLA JAMILE SUCESIÓN" IUE 2-56163/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAOLA JAMILE BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 10/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DANELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO SU- CESIÓN" IUE 2-65529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MA- RIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, empla- zándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026



OPINIÓN

Sostener sin curar: El drama de las familias atrapadas por la pasta base



Por: Mario Viola Jiménez



Cuando la pasta base cruza el umbral de un hogar, la sustancia no solo devora la salud, la voluntad y el futuro del consumidor. Devasta también, en un proceso tan silencioso como feroz, a toda la estructura familiar. Mientras la atención pública y sanitaria suele centrarse de manera exclusiva en la persona que consume, en las sombras queda un entorno fracturado que enferma a la par del adicto: una red de padres, abuelos y tios atrapados en la trampa de la codependencia, donde el dolor, la culpa y la falta de herramientas terminan por perpetuar aquello que desesperadamente se busca frenar.

Entender la adicción a la pasta base exige dejar de verla como un problema estrictamente individual para analizarla como una enfermedad familiar. La codependencia no nace de la falta de afecto, sino de un amor desarticulado y sin fronteras. El

núcleo cercano modifica paulatinamente sus dinámicas, rutinas e interacciones en función del consumo del adicto. Se instala así un circuito cerrado donde la crisis constante se vuelve la norma y donde la familia, exhausta, aprende a sobrevivir sosteniendo la adicción en lugar de impulsar la curación.

Dentro de este entramado, los roles suelen cristalizarse en perfiles bien definidos que obstaculizan la toma de conciencia.

Por un lado, emerge la figura del familiar exigente. Generalmente encarnado por padres que abordan la situación desde la moral o la mera disciplina, este perfil insiste en exigir "responsabilidad", "madurez" o la búsqueda inmediata de empleo, ignorando la naturaleza neurobiológica y psíquica de la dependencia a la pasta base. Exigir juicio o fuerza de voluntad a quien tiene la arquitectura cerebral alterada por el síndrome de abstinencia no

solo resulta inútil, sino que desata violentos choques cotidianos, resentimiento y una barrera infranqueable de incomunicación. Se juzga el síntoma visible sin asumir la profundidad de la patología.

Por otro lado, se consolida la sobreprotección intergeneracional. Es común observar a abuelos o tios asumiendo la crianza de los hijos del adicto, absorbiendo sus deudas o proveyéndole sustento económico hasta bien entrada la adultez. En su afán por amortiguar el sufrimiento, la familia asume las consecuencias naturales de las acciones del consumidor. Al resolver sus crisis financieras, legales o habitacionales, le quitan el peso de la realidad. Sin tocar el fondo de sus propias decisiones, la persona adicta rara vez experimenta la necesidad genuina de pedir ayuda o someterse a un tratamiento.

El colapso de este sistema suele evidenciarse en la dinámica del "retorno". Tras fracasar en intentos de independencia o quedar en la indigencia total, el adulto adicto reingresa al hogar de origen. La convivencia se transforma de inmediato en un terreno hostil marcado por la sospecha, los robos domésticos, el chantaje emocional y una violencia constante. La familia termina manteniendo al adicto "por descarte" —bajo la angustia de que si lo expulsan terminará en la calle o muerto—, pero sin ofrecerle la única alternativa válida: la exigencia firme de un tratamiento especializado. Se convive con el agresor porque no se sabe cómo soltarlo, desgastando la salud mental de todos los integrantes de la casa.

La clave para desarticular este círculo destructivo radica en comprender la diferencia radical entre rescatar y ayudar. Rescatar es facilitar la supervivencia del adicto dentro del consumo, pagar sus cuentas, justificar sus faltas y ceder ante el chantaje para evitar un mal mayor en el corto plazo. Ayudar, por el contrario, implica ejercer un límite firme y doloroso: condicionar cualquier tipo de apoyo al inicio y sostén de un proceso de rehabilitación.

PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR • LIBRERÍA

FOTOCOPIAS • IMPRESIONES

092 989 763

4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA

JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITÁS, EN UN SOLO LUGAR.

BUENA ATENCIÓN

CALIDAD

BUENOS PRECIOS

SIEMPRE CERCA

La familia no puede curar al adicto si no empieza por sanar su propia codependencia.

La intervención terapéutica para los familiares y la participación en grupos de apoyo no son un complemento opuesto, sino un requisito indispensable. Solo cuando el entorno familiar aprende a decir "no", a asumir la enfermedad en toda su complejidad y a poner límites amorosos pero inquebrantables, la persona consumidora enfrenta la cruda realidad de su adicción. Romper la trampa de sostener sin curar es, en última instancia, el primer acto de verdadero rescate.

El límite como acto de amor: Cómo la familia del adicto puede romper la trampa de la codependencia

Reconocer que la dinámica familiar está tan enferma como el propio consumo es el paso más difícil, pero también el único punto de partida real hacia la solución. Cuando la adicción a la pasta base ha tomado el control del hogar, la buena voluntad y la desesperación no bastan; se vuelve indispensable sustituir la improvisación emocional por un plan de acción estratégico y firme. Salir del rol de rescatador requiere herramientas concretas para desarticular la culpa y construir límites verdaderamente terapéuticos.

A continuación, se detallan los pasos esenciales y las herramientas fundamentales que el núcleo familiar debe implementar para recuperar el control de su vida y propiciar la recuperación del adicto.

1. Desmontar la culpa: El principio de las tres "C"

El chantaje emocional y el re-

mordimiento son los principales motores de la codependencia. La familia suele preguntarse en qué falló, si fue demasiado dura o demasiado permisiva. Para poder intervenir con firmeza, el entorno debe integrar y repetir como un mantra el principio básico de los grupos de apoyo para familiares (las tres "C"):

No lo Causaste: La adicción es una enfermedad compleja; ningún comportamiento familiar provoca por sí solo la dependencia a una sustancia.

No lo Puedes Controlar: La voluntad de los padres o parejas no puede detener el síndrome de abstinencia ni la compulsión del consumidor.

No lo Puedes Curar: La sanación requiere tratamiento profesional y la decisión personal del paciente; la familia no es un centro de rehabilitación.

Comprender estas premisas libera a los familiares de la responsabilidad del consumo y les devuelve la responsabilidad de sus propias vidas.

2. De la amenaza vacía al límite efectivo

Uno de los errores más comunes es recurrir a ultimátums que nunca se cumplen ("si volvé a consumir te vas de casa", "no te doy un peso más"). Cada amenaza incumplida le enseña al adicto que las fronteras familiares son maleables y que puede seguir manipulando la situación.

Para establecer límites sanos se deben seguir tres reglas:

Definir lo negociable y lo innegociable: Las reglas de convivencia básica (cero tolerancia a la violencia verbal o física, prohibición absoluta de ingresar sustancias al hogar, no financiar deudas ni consumo) no se nego-

cian.

Comunicar en momentos de neutralidad: Jamás se debe discutir o fijar pautas durante una crisis, en medio de una discusión o cuando la persona está bajo los efectos de la sustancia o en pleno bajón. Los límites se comunican con calma, claridad y firmeza cuando el hogar está en paz.

Sostener la consecuencia: Un límite no es para castigar al adicto, sino para proteger la salud mental y física de la familia. Si se fija una consecuencia ante el incumplimiento de una regla, esta debe ejecutarse de inmediato, sin importar el drama o el chantaje emocional subsiguiente.

3. La intervención estructurada

Cuando el diálogo individual fracasa, la intervención familiar organizada es una de las herramientas más efectivas. No se trata de un juicio ni de una confrontación violenta, sino de una reunión planificada —idealmente guiada o asesorada previamente por un operador en adicciones o un psicólogo— donde el núcleo cercano se une bajo una sola voz.

Unidad sin fisuras: Todos los integrantes (padres, hermanos, abuelos) deben acordar previamente las mismas reglas. Si un familiar cede por detrás, el proceso se cae.

Mensaje de amor y firmeza: Se le expresa al adicto el amor que se le tiene y el dolor que causa ver su autodestrucción, pero se le presenta una oferta cerrada: "Te amamos y estamos dispuestos a acompañarte hoy mismo a un centro de tratamiento, pero no vamos a seguir financiando ni tolerando la adicción en esta casa.

Si no aceptas la ayuda, las consecuencias son estas."

4. Buscar ayuda profesional para la familia (no solo para el adicto)

Tratar de resolver esta situación en la soledad del hogar es un camino directo al agotamiento y al fracaso. La familia necesita su propio espacio de contención, independientemente de si la persona consumidora decide iniciar un tratamiento o no.

Grupos de apoyo mutuo: Espacios como Al-Anon, Nar-Anon o grupos de contención para familiares de adictos (En nuestra ciudad funciona "Amor Exigente") permiten romper el aislamiento y el estigma social. Escuchar a otros que han atravesado el mismo infierno valida las emociones y brinda estrategias probadas en la práctica.

Terapia individual o familiar: Un profesional especializado en adicciones y codependencia ayuda a identificar los patrones neurotizantes de la convivencia, a gestionar la ansiedad y a procesar el duelo por la vida que se tenía antes de la llegada de la sustancia.

Soltar con amor

Poner límites no es abandonar al adicto; es dejar de ser su cómplice involuntario.

Quitar la red de contención económica y emocional que sostiene el consumo no es un acto de crueldad, sino la única forma respetuosa de permitir que el individuo enfrente la realidad de su enfermedad. Soltar con amor significa dejar de salvarlo de las consecuencias de sus actos para darle, por primera vez, la oportunidad real de tocar su propio fondo y decidir levantarse.

POLÍTICA

“Circo mediático”: la oposición cuestionó el acuerdo entre el Frente Amplio y Cabildo Abierto por la Rendición de Cuentas



"Confirma que hubo un circo mediático"

El anuncio de Cabildo Abierto de que sus dos diputados votarán la Rendición de Cuentas en general permitió al Frente Amplio alcanzar la mayoría necesaria en la Cámara de Representantes. Desde la oposición cuestionaron el proceso de negociación y calificaron las advertencias oficialistas de las últimas semanas como un "circo mediático". El gobierno, en tanto, reivindicó el diálogo y los acuerdos.

Cabildo Abierto confirmó sus votos

Cabildo Abierto confirmó este jueves que sus Diputados Álvaro Perrone y Silvana Pérez Bonavita acompañarán en general el proyecto de Rendición de Cuentas, una decisión que permitirá al Frente Amplio alcanzar los votos necesarios para su aprobación en la Cámara de Representantes.

El líder del partido, Guido Manini Ríos, aclaró que el respaldo será exclusivamente en general y que eso no significa que sus legisladores acompañen la totalidad del articulado. La posición sobre cada artículo será definida posteriormente.

La decisión generó una inmediata reacción de dirigentes de la oposición, quienes coincidieron en que el desenlace era previsible y cuestionaron el dramatismo que, según entienden, tuvo la discusión política durante las últimas semanas.

El Diputado Colorado Adrián Juri sostuvo, en diálogo con el periodista Leonardo Sarro, que la decisión de Cabildo Abierto confirma que durante las últimas semanas se produjo una exageración política en torno a las dificultades que enfrentaba el gobierno para aprobar la Rendición de Cuentas.

"Confirma que hubo un circo mediático", afirmó Juri, al referirse a las advertencias sobre la posibilidad de que el oficialismo no lograra reunir los votos necesarios.

En una línea similar se expresó el también diputado colorado Felipe Schipani, quien utilizó las redes sociales para cuestionar la estrategia comunicacional del oficialismo.

"Qué actores y actrices se perdió la Comedia Nacional. Durante un mes, legisladores del Frente Amplio y actores del gobierno hicieron un drama con que no iban a tener Rendición de Cuentas. Les faltó llorar", escribió.

Schipani apuntó contra Cabildo Abierto

El legislador colorado sostuvo además que los votos de los dos representantes de Cabildo Abierto estaban disponibles desde el comienzo de la discusión.

"Con esto, Cabildo Abierto confirma que es el caballo de Troya del Parlamento Nacional", afirmó Schipani.

La expresión refleja la preocupación que existe dentro de algunos sectores de la oposición por el acercamiento entre Cabildo Abierto y el Frente Amplio, particularmente en decisiones parlamentarias donde el oficialismo necesita apoyos adicionales para alcanzar las mayorías.

Abdala: "El acuerdo era previsible"

Desde el Partido Nacional, el diputado Pablo Abdala también aseguró que el resultado no sorprendió a la bancada de la coalición.

"El acuerdo entre el Frente Amplio y Cabildo Abierto era previsible y no sorprende. Había una negociación en marcha e intuíamos que ese sería el final", sostuvo.

Abdala planteó, además, que el entendimiento podría tener un alcance mayor al de la Rendición de Cuentas.

"Por lo visto, el entendimiento trasciende la Rendición de Cuentas. Es una agenda con varios temas y con el tiempo se sabrá el alcance", señaló.

El legislador nacionalista sostuvo que cada partido tiene la potestad de definir sus posiciones y que será la ciudadanía la encargada de evaluar esas decisiones.

Al mismo tiempo, reafirmó que la Coalición Republicana mantendrá la postura que había anunciado previamente respecto al proyecto.

Bordaberry reaccionó con ironía

El senador colorado Pedro Bordaberry también se refirió al anuncio de Manini Ríos, aunque lo hizo con una marcada cuota de ironía.

"Una sorpresa; no me lo esperaba", escribió en la red social X, en referencia a la decisión de Cabildo Abierto de respaldar la Rendición de Cuentas en general.

La reacción se sumó a las críticas de otros dirigentes de la oposición que consideran que el resultado de las negociaciones era

esperable.

El oficialismo defendió el diálogo

Desde el Frente Amplio rechazaron la interpretación de que las advertencias realizadas durante las últimas semanas hayan formado parte de un "circo mediático".

El Diputado frenteamplista Carlos Varela defendió el proceso de negociación desarrollado por el oficialismo para alcanzar los votos necesarios y negó que se haya tratado de una puesta en escena.

En la misma línea, el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, celebró públicamente el acuerdo alcanzado con Cabildo Abierto.

"Hay Rendición de Cuentas. Ganó el Uruguay del diálogo y los acuerdos", escribió.

Sánchez destacó que el entendimiento permitirá avanzar en recursos destinados a áreas consideradas prioritarias por el gobierno, entre ellas las infancias en situación de mayor vulnerabilidad, la seguridad y la educación.

"Tender puentes es el camino hacia el Uruguay del futuro", concluyó.

La discusión continúa en el articulado

Aunque el acuerdo permite al oficialismo superar una de las principales dificultades para la aprobación del proyecto en general, la negociación no está completamente cerrada.

Cabildo Abierto dejó claro que sus diputados no necesariamente acompañarán todos los artículos de la Rendición de Cuentas. Por lo tanto, la discusión que comenzará en la Cámara de Representantes estará marcada por nuevas negociaciones y votaciones específicas. El desenlace también abre un nuevo capítulo en la relación entre el Frente Amplio y Cabildo Abierto, mientras la oposición busca determinar hasta dónde puede llegar este entendimiento y qué impacto tendrá en futuras votaciones parlamentarias.

DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa
Variedad en cortes de Carne envasada
Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas y mucho más!!!



ción, modalidades y experiencias.

Ruta, MTB y Gravel tendrán su espacio.

Hombres y mujeres compartirán la carretera.

Ciclistas experimentados y aficionados podrán formar parte de un mismo pelotón.

Porque el verdadero triunfo será completar la experiencia.

Un departamento unido sobre dos ruedas

Hay imágenes que tienen un significado que va mucho más allá de lo deportivo.

Un pelotón de ciclistas saliendo de Baltasar Brum.

La llegada a Tomás Gomensoro.

La recepción en Bella Unión.
El homenaje a Mery Reboliz.
La larga ruta hacia Artigas.
Y finalmente, la llegada frente a la Intendencia.

Cada una de esas escenas representará una idea central: un departamento que puede encontrarse, conocerse y reconocerse a través del deporte.

Durante décadas, las distancias geográficas han marcado diferencias entre localidades. Esta travesía propone exactamente lo contrario: utilizar las rutas para acercar a las comunidades.

El ciclismo se convierte así en un puente.

Un puente entre Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

Entre Tomás Gomensoro y Bella Unión.

Entre Bella Unión y Artigas.

Pero también entre generaciones, familias, clubes, instituciones y personas.

Una fiesta para las comunidades

La organización aspira a que las jornadas del 19 y 20 de septiembre no sean exclusivamente para los ciclistas.

La invitación es también para las comunidades.

Para salir a las plazas.

Para acompañar la llegada de los deportistas.

Para compartir un mate, un saludo, una fotografía o un aplauso.

Para que los niños vean pasar el pelotón y quizás descubran, detrás de esas bicicletas, una nueva pasión.

Para que los jóvenes encuentren en el deporte una alternativa de encuentro y superación.

Y para que los adultos puedan recordar que muchas veces los grandes acontecimientos comienzan con una idea sencilla: juntarse y hacer algo juntos.

El respaldo institucional, una pieza fundamental

La Comisión Organizadora ha expresado un especial agradecimiento a quienes hicieron posible que esta iniciativa avanzara.

En particular, se reconoce el apoyo del intendente de Artigas, Emiliano Soravilla; de la Alcaldesa de Baltasar Brum, Laura Roza González; del Alcalde de Tomás Gomensoro, Federico Arbiza; y de la Alcaldesa de Bella Unión, Fabiana García.

La organización remarca que, sin el acompañamiento de estas autoridades y de las instituciones involucradas, la realización del evento sería imposible.

La coordinación entre la Intendencia de Artigas, las Alcaldías y la Federación Ciclista de Artigas, junto al trabajo de la Sub Comisión Máster, constituye uno de los pilares fundamentales de la propuesta.

Una invitación a ser parte de la historia

El 1.er Tour Travesía Ciclista Inter Alcaldías 2026 será mucho más que 192 kilómetros de ruta.

Será una experiencia.

Será un desafío personal.

Será una oportunidad para conocer y compartir.

Será una caravana de colores atravesando las rutas del departamento.

Será el sonido de las bicicletas, la música, los vehículos de apoyo y los aplausos de las comunidades.

Será el esfuerzo de quienes pedaleen durante horas.

Será el abrazo de quienes reciben al pelotón.

Será también un momento de recuerdo y homenaje.

Y, sobre todo, será una oportunidad para demostrar que el deporte puede hacer algo extraordinario: acercar a las personas y unir a un departamento entero.

El sábado 19 de septiembre,

Baltasar Brum verá partir al gran pelotón.

Tomás Gomensoro lo recibirá horas después.

Bella Unión será escenario del cierre de la primera jornada y del emotivo homenaje a Mery Reboliz.

Y el domingo 20, después de 130 kilómetros, la caravana llegará a Artigas.

Allí, frente a la Intendencia Departamental, se completará el recorrido.

Pero el verdadero final será otro.

Será la satisfacción de haber compartido el camino.

Porque cuando un grupo de personas decide pedalear juntas, las distancias dejan de separar.

Y durante dos días, las rutas del departamento de Artigas serán el escenario de una historia que tendrá como protagonistas a las bicicletas, pero cuyo verdadero motor será la unión, la solidaridad, la amistad y el amor por el deporte.

**1.er TOUR TRAVESÍA
CICLISTA INTER
ALCALDÍAS 2026
19 y 20 de septiembre
En el marco del 174.º
aniversario de la
ciudad
de Artigas
"Se sale y llega
juntos."**



**El ciclismo une al departamento:
Baltasar Brum, Tomás Gomensoro,
Bella Unión y Artigas serán
protagonistas del Primer Tour
de las Alcaldías**

Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Bella Unión y Artigas quedarán unidos, durante el sábado 19 y domingo 20 de septiembre, por una iniciativa deportiva que promete convertirse en uno de los acontecimientos más significativos del calendario departamental.

Se trata del 1.er Tour Travesía Ciclista Inter Alcaldías 2026, una propuesta organizada por la Sub Comisión Máster de Ciclismo Departamental, dependiente de la Federación Ciclista de Artigas, que cuenta con el invalorable respaldo de la Intendencia de Artigas y de las Alcaldías de Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión.

Más que una competencia, el evento propone una experiencia de integración, confraternidad y encuentro. Será una travesía recreativa, abierta a ciclistas masculinos y femeninos de distintas modalidades —Ruta, MTB y Gravel—, donde el principal objetivo no será ganar, sino compartir el camino, representar a cada localidad y llegar juntos.

Bajo el lema "Se sale y llega juntos", el Tour pretende convertirse en una verdadera fiesta del ciclismo departamental.

La iniciativa se desarrolla además en el marco de los festejos por el 174.º aniversa-

CICLISMO

Una travesía inédita que recorrerá 192 kilómetros desde Baltasar Brum hasta Artigas, uniendo comunidades, familias y deportistas en el marco de los 174 años de la ciudad

recreativo que permitiera unir físicamente distintas localidades del interior del departamento con la ciudad de Artigas.

La idea fue recibida favorablemente y terminó transformándose en una actividad incluida dentro de la programación oficial del aniversario de la capital departamental.

El concepto es claro: cada participante asumirá el desafío de acuerdo con sus propias posibilidades.

No será necesario completar obligatoriamente la totalidad del recorrido diario. La travesía está pensada para brindar una participación amplia e inclusiva, permitiendo que cada ciclista pueda vivir la experiencia según sus condiciones, preparación y necesidades.

El verdadero desafío será compartir el recorrido.

Y allí aparece uno de los aspectos más valiosos de la iniciativa: la posibilidad de que personas provenientes de diferentes puntos

Veracruz EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum
farmacia homeopática

Endulza tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

del departamento, así como de ciudades y países vecinos, puedan encontrarse sobre una misma ruta y formar parte de un único gran pelotón.

Las Alcaldías, protagonistas de una fiesta deportiva

El pasado martes, integrantes de la organización realizaron una recorrida por las tres Alcaldías que serán protagonistas del evento.

En Baltasar Brum, mantuvieron una reunión con la Alcaldesa Laura Roza González; en Tomás Gomensoro, con el Alcalde Federico Arbiza; y en Bella Unión, con la Alcaldesa Fabiana García.

Durante los encuentros se abordaron distintos aspectos vin-

culados con la organización y se definieron importantes detalles relacionados con las actividades que se desarrollarán en cada localidad.

La participación de los gobiernos municipales será fundamental para recibir a los deportistas, acompañar la logística y transformar cada llegada y cada partida en verdaderos momentos de encuentro comunitario.

La organización destaca especialmente que el apoyo institucional de las tres Alcaldías y de la Intendencia de Artigas resulta determinante para que una iniciativa de estas características pueda hacerse realidad.

PRIMERA ETAPA: BALTASAR BRUM

El comienzo de una travesía que pretende hacer historia

La primera jornada comenzará en Baltasar Brum, localidad que tendrá el honor de convertirse en el punto de partida oficial del Tour.

El sábado 19 de setiembre, desde las 10:00 hs., en el Anfiteatro comenzará a recibir a los participantes, acompañantes y vecinos.

La concentración oficial está prevista para las 13:00 horas, mientras que la partida oficial será a las 14:00 horas.

Pero antes de que las bicicletas comiencen a rodar, la organización pretende que Baltasar Brum viva un espectáculo diferente.

La presencia de un gran número de ciclistas, los colores de las distintas indumentarias, los vehículos que acompañarán la caravana y la música conformarán una escena especialmente atractiva, particularmente para los niños y jóvenes de la localidad.

La intención es que la comunidad no sea simplemente espectadora, sino que se sienta parte del acontecimiento.

A las 14:00 horas llegará el momento de partir rumbo a Tomás Gomensoro.

Baltasar Brum – Tomás Gomensoro

El primer tramo tendrá una extensión aproximada de 35 kiló-

metros, con un tiempo estimado de recorrido de 1 hora y 40 minutos, a un promedio general controlado de aproximadamente 25 kilómetros por hora.

El arribo frente a la Alcaldía de Tomás Gomensoro está previsto aproximadamente para las 15:40 horas.

Allí se producirá la primera gran recepción del Tour.

SEGUNDA ETAPA: TOMÁS GOMENSORO

Municipio de Tomás Gomensoro

Un pueblo recibe al gran pelotón

La llegada a Tomás Gomensoro será otro de los momentos especiales de la jornada.

La organización prevé el ingreso del pelotón hasta la Alcaldía y la Plaza Principal, acompañado por la caravana de vehículos y la música.

Nuevamente, los colores de las bicicletas y las indumentarias deportivas convertirán la llegada en un espectáculo visual que buscará acercar el ciclismo a toda la comunidad.

Está previsto un descanso de aproximadamente 15 minutos, destinado al recibimiento de los participantes y al avituallamiento.

A las 16:00 horas, el gran pelotón volverá a ponerse en movimiento.

Tomás Gomensoro – Bella Unión

El segundo tramo de la jorna-



da tendrá aproximadamente 27 kilómetros, con un tiempo estimado de 1 hora y 10 minutos.

El arribo a Bella Unión está previsto aproximadamente para las 17:15 horas, finalizando allí la primera jornada de la travesía.

Para los participantes se prevé posteriormente alojamiento y cena, preparando al pelotón para el gran desafío del domingo.

TERCERA ETAPA: BELLA UNIÓN – ARTIGAS

Municipio de Bella Unión 130 kilómetros para cerrar una travesía cargada de emoción

El domingo 20 de setiembre llegará el momento más exigente y, seguramente, más emotivo del Tour.

La concentración en Bella Unión está prevista para las 7:00 horas, frente a la Alcaldía.

Pero antes de comenzar a pedalear habrá un momento especialmente significativo.

La organización realizará un homenaje en memoria de Mery Reboliz, quien perdió la vida a los tan solo 13 años mientras practicaba ciclismo.

Será un instante de recuerdo, respeto y emoción. Un homenaje que permitirá que su memoria acompañe al pelotón durante todo el recorrido.

Porque detrás de cada bicicleta también existen historias, sueños, familias y personas que encontraron en el ciclismo una forma de vida.

Y Mery estará presente simbólicamente en este camino.

El largo camino hacia la capital departamental

Desde Bella Unión hasta Artigas serán aproximadamente 130 kilómetros, divididos en diferentes tramos y con paradas de avituallamiento destinadas a permitir la recuperación de los ciclistas.

Primer tramo: Bella Unión Tomás Gomensoro



La salida está prevista para las 7:00 horas frente a la Alcaldía de Bella Unión.

El primer tramo culminará aproximadamente frente a la Estación ANCAP de Tomás Gomensoro, luego de recorrer unos 27 kilómetros, con un tiempo estimado de 1 hora y 10 minutos.

El arribo se prevé alrededor de las 8:10 horas, donde se realizará una parada de avituallamiento de aproximadamente 15 minutos.

La salida del segundo tramo está prevista aproximadamente para las 8:20 horas.

Segundo tramo: hacia Paso Farías

Desde Tomás Gomensoro, el pelotón continuará hacia Paraje Paso Farías.

Serán aproximadamente 40 kilómetros, con un tiempo estimado de 1 hora y 55 minutos.

La llegada está prevista alrededor de las 10:15 horas, momento en que se realizará una nueva parada de avituallamiento de 15 minutos.

Aproximadamente a las 10:30 horas, los ciclistas retomarán la marcha.

Tercer tramo: Paso Farías – Javier de Viana

El tercer tramo tendrá como

destino Pueblo Javier de Viana.

Serán aproximadamente 31 kilómetros, con un tiempo estimado de recorrido de 1 hora y 20 minutos.

El arribo se estima para las 11:50 horas, donde se realizará una nueva parada de avituallamiento de aproximadamente 15 minutos.

A las 12:05 horas se retomará la marcha para afrontar el último tramo.

Último tramo: Javier de Viana – Artigas

Quedarán entonces aproximadamente 30 kilómetros para completar la travesía.

Será el último esfuerzo antes de ingresar a la ciudad de Artigas.

Con un tiempo estimado de 1 hora y 20 minutos, el gran pelotón estaría llegando aproximadamente a las 13:30 horas.

El punto final será frente a la Intendencia Departamental de Artigas.

Allí se cerrará oficialmente una travesía que habrá comenzado 24 horas antes en Baltasar Brum y que habrá permitido recorrer buena parte del territorio departamental a fuerza de pedal.

La Travesía será de carácter recreativo

Uno de los principales valores del Tour es que no está concebido como una carrera tradicional.

No habrá una búsqueda exclusiva de velocidad ni una lucha por llegar primero.

La propuesta se basa en un concepto diferente: ritmo de tren controlado, con un promedio general estimado de 25 kilómetros por hora, procurando que el grupo avance unido.

El lema “Se sale y llega juntos” resume el espíritu de la actividad.

La organización busca que puedan participar ciclistas con diferentes niveles de prepara-